

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEA DE DISTRITO

El Consejo de Administración convoca a Asamblea, bajo la modalidad a distancia, mediante la aplicación Zoom, para el día 14 de septiembre de 2024 a las 10 horas, domiciliados en la Provincia de Santa Fe integrando el Distrito 1 del 151646 al 1384683; Distrito 2 del 1384743 al 1924953; Distrito 3 del 1924954 al 2352431, Distrito 4 del 2352434 al 2654510; Distrito 5 del 2654540 al 2881664; Distrito 6 del 2881667 al 3089745; Distrito 7 del 3089812 al 3277103; Distrito 8 del 3277111 al 3436140; Distrito 9 del 3436141 al 3596542 Distrito 10 del 3596543 al 3754138 y Distrito 11 del 3754139 al 3899792; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

(en todas las Asambleas de Distrito):

- 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto.
- 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico para recibir las notificaciones y se remitirá al Consejo de Administración para su tratamiento, al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com, contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Estatuto Social, Artículo 51) y el resultado se comunicará al correo electrónico que se indique en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste (Estatuto Social, Artículo 51). En los plazos conforme el Estatuto Social, Artículo 48, los Asociados deberán solicitar la credencial que acredite su condición de asociado al correo electrónico presidencia@triunfoseguros.com y de corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) de la aplicación Zoom para su correcto acceso a la Asamblea. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 26 de Julio de 2024.

LUIS OCTAVIO PIERRINI

Presidente

\$ 135 525204 Ag. 14 Ag. 16

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO TOSCANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

De conformidad con las normas legales y estatutarias, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO TOSCANO a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2024, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Sede social sita en calle Míster Ross N° 823 de la ciudad de Rosario, Provincia Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 asociados para la firma del acta de Asamblea.
- 2) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio 2023.

\$ 100 525098 Ag. 14 Ag. 15

CLUB SOCIAL COSMOPOLITA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Club Social Cosmopolita convoca a sus asociados Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día jueves 79 de agosto de 2024 a las 20:30 horas. En la sede de la institución sita en Batalla de Tucumán 2544, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de socios asambleísta para que juntamente con el Presidente y Secretaría firmen el acta.
- 2) Tratamiento y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informes de la comisión revisora de cuentas por el período de 1º de mayo de 2023 al 30 de Abril de 2024.
- 3) Designación de autoridades.

GRISELDA LILIANA VILLALBA

Presidenta

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA

CONGRESO ORDINARIO ANUAL

De acuerdo con los artículos 27º inciso e) y 43 del Estatuto, el Consejo Directivo Central de Federación Agraria Argentina, convoca a las Filiales, Entidades Juveniles, Entidades Afiliadas y Entidades Adheridas, al 110º CONGRESO ORDINARIO ANUAL de la Entidad, que se iniciará el 26 de septiembre de 2024, a partir de las 10,00hs, en el Centro de Convenciones y Eventos del Aristón Hotel, sito en calle Pueyrredón 762, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PODERES. CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO;

2º) DESIGNACIÓN DE TRES DELEGADOS TITULARES Y TRES SUPLENTE PARA QUE FIRMEN EL ACTA DEL CONGRESO, JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE COORDINACION (Art. 51º inciso i) del Estatuto);

3º) MEMORIA Y BALANCE ANUAL AL 30 de junio de 2024. CONSIDERACIÓN DE LA LABOR DESARROLLADA;

4º) RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL:

I) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos que actuará supervisada por la Junta Electoral y Fiscales designados;

II) ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES:

PARA LOS DISTRITOS: 3, 4, 6 y 16

a) 3 (tres) Directores Titulares del Consejo Directivo Central por tres años, de entre los Candidatos Electos en las Asambleas Zonales de Distrito, realizadas el día 13 y 20 de julio de 2024, por los Distritos 3, 4, 6.

b) 1 (un) Director Titular del Consejo Directivo Central por tres años, de entre los delegados del Congreso por el distrito 16.

III). ELECCIÓN DE DIRECTORES SUPLENTE:

PARA LOS DISTRITO: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16

a) Elección de 14 (catorce) Miembros Suplentes por un año, de entre los Candidatos electos en las Asambleas Zonales de Distrito, realizadas los días 13 y 20 de julio de 2024, por los Distritos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15.

b) Elección de 2 (dos) miembros suplentes del Consejo Directivo Central por un año de entre los delegados del Congreso, por los distritos 11, y 16.

IV) ELECCION DE AUTORIDADES:

a) ELECCIÓN POR EL TÉRMINO DE UN Año, DE UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE 1º Y UN VICEPRESIDENTE 2º de entre los Directores Titulares que resulten electos.

b) ELECCIÓN DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE, ambos por un año;

V) INFORME Y APROBACIÓN DEL RESULTADO DE LA ELECCIÓN.-

5º: RECURSOS DE LA SOCIEDAD:

a) Informe sobre la situación económica-administrativa de la Entidad.- Campaña de fortalecimiento institucional. Proyectos sobre financiamiento y nuevas fuentes de ingresos.

b) Fijación de las cotizaciones básicas:

*Cuotas de las Filiales;

*Cuotas de las Entidades Juveniles y Entidades Afiliadas;

*Aprobación sugerencia sobre Cuota extraordinaria-voluntaria y su Monto:

6º: AUTORIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

a) Sumas globales a disponer por el Consejo Directivo Central, conforme el Art. 51º Inciso e) y 31º del Estatuto;

b) Suma global a disponer por el Consejo Directivo Central conforme el Art. 51º inciso f) del Estatuto;

c) Retribución del Síndico.

7º: DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE COMPONENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PARA EL PRÓXIMO PERIODO (Art. 19º y 27º inciso e) del Estatuto);

8º: DESIGNACIÓN DE CINCO ASOCIADAS PARA INTEGRAR LA JUNTA ELECTORAL QUE ACTUARA EN LAS ELECCIONES DEL AÑO 2025; (Art. 51º inc. h) del Estatuto)

9º: LA ORGANIZACIÓN FEDERADA:

1. Autonomía económica. Financiamiento.
2. Fortalecimiento Institucional. Complejo Federado. Política de alianzas. Formación y capacitación de dirigentes.

10º: POLÍTICA AGROPECUARIA

1. Uso y Tenencia de la Tierra:
2. Producción sustentable, medio ambiente y Agua
3. Política Tributaria nacional, provincial, municipal, Financiamiento y Endeudamiento. Rol del Estado
4. Semillas y Soberanía Biotecnológica.
5. Comercialización de la Producción y Rol del Estado.
6. Economía Social, Asociativismo y Cooperativismo.
7. Agricultura Familiar
8. Economías Regionales
9. Producción de ganados y carnes
10. Lechería
11. Recursos Forestales.

ELVIO O GUIA

Presidente

MARCELO BANCHI

Secretario

\$ 400 525125 Ag. 14 Ag. 15